## Gobierno de Catamarca

## Asesoría General de Gobierno

**Seguridad** – Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración y Recursos Humanos, Ju.090, SAF. N° 19, FFin.1.1 – EODF: 111 – Tesoro Provincial, de este Ministerio, a efectuar la provisión de los fondos en concepto de «Gastos Reservados» de dicho Ministerio, en la persona de su titular, sujeto a disponibilidad presupuestaria y financiera de los recursos. La Rendición de Cuentas por provisión de fondos, se efectuara conforme lo establecido el Art. 51° de la Ley de Seguridad Pública N° 5429.

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 01:22:24

## Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa